

Puebla, Pue., a 10 de Febrero 2016

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA
DISCAPACIDAD**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con 15 minutos del día 10 de febrero del año dos mil diez y seis, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188, 203 fracción III del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

C. Natalia Sardá Cué	Consejera Presidente del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
C. Rocío Rodríguez Heres.	Consejera Suplente de Natalia Sardá
C. María del Carmen Lanzagorta Bonilla	Consejera Suplente de Margarita Núñez Guinea
C. María Victorina Pendás Sanz.	Consejera.
C. Marco Antonio Cubillo León	Consejero.
C. Elvira Sarre Iguiniz.	Consejera.
C. Katuy Eugenia Cruz Guerrero.	Consejera Suplente de María Fernanda López Mendiola.

AUTORIDADES E INVITADOS

C. Jaime Auriol Barroeta.	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
---------------------------	--

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2015, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Campaña sobre derechos de las personas con discapacidad
4. Concurso sobre conocimiento del Manual Ciudadano

5. Plan de trabajo para el año 2016
6. Asuntos generales.
Recapitulación de acuerdos tomados durante la sesión.

ACUERDOS

1. Elaborar y subir un video breve con el texto escrito por Jorge Lanzagorta sobre el respeto e información de los perros guía. Al final del video direccionar el Manual Ciudadano para conocer a la discapacidad.
2. Maricarmen Lanzagorta abrirá la página electrónica del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
3. La sesión ordinaria del mes de marzo tendrá como punto único el pilotaje del Juego de conocimiento del Manual Ciudadano.